

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el "Congreso Internacional Veterinario del Iguazú" (CIVI), a realizarse los días 3 y 4 de octubre de 2025 en la localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones.

**Dip. Nacional Daniel Vancsik**

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene como objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la tercera edición del Congreso Internacional Veterinario del Iguazú (CIVI), que se desarrollará en la localidad de Puerto Iguazú los días 3 y 4 de octubre del año 2025.

Esta iniciativa va en la misma línea que el Proyecto 3343-D-2024 de mi autoría y de los Dip. Ruiz, Arrua y Fernandez, donde solicité la declaración de interés del mencionado Congreso para su anterior edición, que resultó de vital importancia para el sector veterinario de la Provincia en tanto recibió a más de 550 participantes de la región, con profesionales de Argentina, Perú y Cuba, quienes disertaron acerca de las áreas de sus respectivas especializaciones.

Para nuestra Provincia, territorio con gran diversidad de fauna, la realización de un Congreso de tales características reviste gran importancia en tanto tiene como objetivo poder capacitar a los médicos veterinarios en enfermedades zoonóticas, principalmente la leishmaniasis.

En este sentido, para esta tercera edición se espera recibir a más de 700 personas, quienes arribarán a la Provincia de Misiones para oír a eminencias en sus áreas de distintos países, alcanzando así tanto a profesionales como a estudiantes de las facultades de veterinaria de Argentina y países limítrofes que presenciarán el evento.

Además de la importancia académica y profesional, también se debe destacar que la realización de eventos de tal envergadura colabora con la promoción del turismo de la Provincia al movilizar todos los eslabones de la cadena turística que se preparan para recibir de la mejor manera a quienes visiten el territorio misionero.

Es por esto que consideramos importante brindar el apoyo desde la Cámara de Diputados de la Nación para seguir incentivando la realización de eventos de este tipo, que son enriquecedores tanto para la Provincia como para la profesionalización de quienes luego trabajarán en el territorio de nuestra Nación y países hermanos.

Así entonces, es por los motivos expuestos que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

**Dip. Nacional Daniel Vancsik**